

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio de 2019, siendo las 9h00 horas, en la dirección República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Piso 9; asisten los señores Diego Pérez Ordoñez y Natalia Almeida Oleas, representantes de los socios de HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA. (la "Compañía") HEWLETT-PACKARD DEVENTER B.V. y HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V. respectivamente.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es dos millones ciento noventa y tres mil doscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.193.299).- Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Administrador, Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2018.

4. Resolución sobre la distribución de las reservas conformadas por dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Diego Pérez Ordoñez y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Natalia Almeida Oleas. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Administrador, Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Gerente General de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe de auditores independientes de la Compañía que se lo resume en "la opinión general de auditor". La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

El Presidente Ad-Hoc indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto No. 1 del orden del día y en el informe de Auditor Externo se analizan el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018 y sus anexos.

El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2018.

La Secretaria Ad-Hoc indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y utilidades son:

1.- Reserva legal: USD 507,013. Con este monto se alcanza el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, tal y como lo establece la Ley de Compañías.

2.- Utilidades 2018: USD 4,669,329.

Basado en esta información, el Presidente Ad-Hoc mociona se conozca se ha causado dividendos por hasta USD 4,669,329 y se apruebe la repartición de los dividendos hasta por USD 4,454,509 y se apruebe se mantengan como dividendos no distribuidos un monto de USD 214,820, de la siguiente forma:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	DIVIDENDOS NO DISTRIBUIDOS
HEWLETT-PACKARD DEVENTER B.V.	2,193,297	4,454,505
HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V.	2	4
TOTAL:	2,193,299	4,454,509

Esto se somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de la misma.

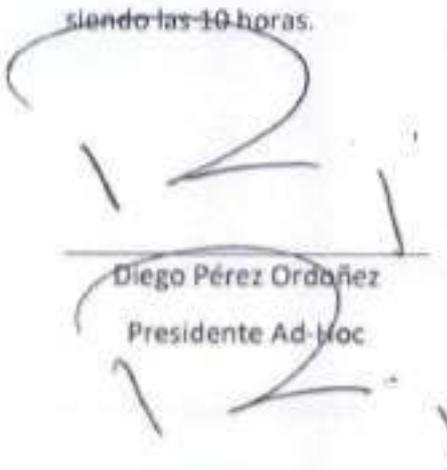
4. Resolución sobre la distribución de las reservas conformadas por dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores.

El Presidente Ad-hoc indica que la Compañía tiene USD 2,545,491 en reservas de dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores. El Presidente Ad-hoc propone distribuir la totalidad de las reservas de dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores por hasta USD 2,545,491 a los socios de la Compañía de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	DIVIDENDOS NO DISTRIBUIDOS
HEWLETT-PACKARD DEVENTER B.V.	2,193,297	2,545,488.68
HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V.	2	2.32
TOTAL:	2,193,299	2,545,491

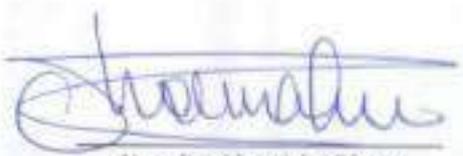
Los socios indican han sido informados por los administradores de la Compañía que ésta podrá continuar pagando sus deudas a medidas que vencen luego de esta distribución, y por tanto se siente cómodos de que la Compañía podrá seguir operando en la forma que ha operado hasta ahora después de este reparto. Junta no tiene observaciones respecto de la moción y la aprueba de manera unánime.

Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 10 horas.



Diego Pérez Ordoñez
Presidente Ad-Hoc

Diego Pérez Ordoñez
HEWLETT-PACKARD
DEVENTER B.V.



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Ad-Hoc



Natalia Almeida Oleas
HEWLETT-PACKARD
GOUDA B.V.